CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, núm. 11
IMPRENTA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA
Martes 18 de Diciembre de 1923

NÚM. 4477

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La obra necesaria

En el último discurso, si así puede llamarse, pronunciado por el presidente del Directorio, dijo que el ideal del pueblo español «es fortalecerse interiormente».

Es verdad; pero yo suprimiría lo de interiormente y afirmaría que el pueblo español desea fortalecerse. Claro que sería un necio o un loco, quien estando seguro de su debilidad dentro, aplicara sus fuerzas y recursos a fortalecerse fuera. El fortalecimiento exterior puede ser una necesidad en algunos casos, por ejemplo el de Inglaterra; pero para la inmensa mayoria de las naciones, lo exterior, si no es un complemento, es una aspiración; un ideal más allá de las fronteras conviene siempre a los pueblos.

Estamos, pues, todos conformes en que es necesario fortalecernos. ¿Cómo? El Directorio ha hecho algo, lo que ha podido hacer para ese fortalecimiento, o, más exacto, para cortar mayores debilidades, pero es indispensable hacer más. Algo es la austeridad y el ahorro, pero es insuficiente. La fortaleza la depararía un plan que abarcase el conjunto del vivir español.

Por la más alta autoridad del Estado y de la Nación, por el Rey, se dijo recientemente que se anhelaba y se laboraba por una España sin déficit. He ahí la base del fortalecimiento: gastar lo que deba gastarse y pagar religiosamente, con los propios recursos de la Nación, todo lo que gastemos, es realizar el ideal de tarificación, de vigorización y de patriótico fortalecimiento.

Pues en eso puede y debe aplicarse la dictadura. Y aún digo más: es en eso en lo que principalmente y con más urgencia debería aplicarse porque, no lo duden los señores generales que forman el Directorio, este pueblo, que bien está demostrando que ama y quiere la paz, que desea el orden, que ahora no siente la menor inclinación hacia el escándalo y el barullo, sería el pueblo más dócil de la tierra teniendo siempre encendido el fogón y mirando sobre él, humeante, la pobre puchera, aún sin el palomino y el salpicón con que solía ilustrarla cuando repicaban gordo nuestro señor «don Quijote».

Venga, pues, el plan económico y ponga en la realización del mismo, procurando, naturalmente, que responda a la justicia y a la equidad, su gran fuerza, el Directorio. La dictadura enérgica y honrada es la que puede hacer que paguen quienes deben pagar y en la medida en que deban pagar; es la que puede entrar denodadamente, hacha en mano, por el boquete político-administrativo a fin de echar abajo las ramas estériles y chuponas y aún los árboles enteros que no rinden fruto y que ni siquiera dan sombra; es la que puede y debe eliminar todo lo que es engorroso y complicado y sustituirlo por todo lo que sea fácil y sencillo.

Quizás, antes de acometer esta obra, necesitará el Directorio organizarse y reorganizar los departamentos ministeriales. Pues bien: la necesidad está satisfecha. El Marqués de Estella declaró anoche que el Decreto está aprobado y en condiciones para ser sometido a la firma del Monarca. Pasados los noventa días no estériles en verdad, hay que emprender resueltamente, aunque requiera noventa semanas, la obra del saneamiento de la Hacienda, devolviendo a la peseta la salud que las incontinencias, las prodigalidades y las imprevisiones le arrebataron.

Miguel Peñaflor

Madrid.

El decreto sobre alquileres

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«Exposición.—Señor: Los apasionados debates que suscita el problema de los alquileres, la preeminencia y oportunidad que le atribuye la Prensa periódica y las innumerables reclamaciones de las Cámaras, Ligas y Asociaciones de inquilinos, recibidas últimamente en distintos departamentos oficiales, justifican la prórroga del régimen excepcional estatuído en la materia.

A esta necesidad procede atender en primer término, disponiendo que continúe en vigor el Real decreto de 21 de Junio de 1920, relativo a los contratos de arrendamiento de fincas urbanas (prorrogado ya por los Reales Dtos. de 19 de Octubre de 1921 y 2 de Diciembre de 1922) durante un plazo suficiente para estudiar la conveniencia de una nueva prórroga en el sentido que las necesidades impongan, sin introducir por hoy otros adiciones en su texto que las apoyadas en necesidades apremiantes o exigencias de indudable justicia, ya que el aceptar otras de las múltiples novedades propuestas provocaría confusión en el planteamiento de los problemas y graves perturbaciones en el juego normal de los intereses contrapuestos.

Con tan modesta finalidad y haciéndose eco de una de las peticiones formuladas con mayor insistencia y más sólida argumentación, el Directorio militar propone, por mi conducto, a Vuestra Majestad que se extiendan los beneficios del expresado decreto a todos los centros de población que, con sus ensanches, zonas y agregados urbanos, excedan de 6.000 habitantes.

En cuanto al fondo de la reglamentación que se prorroga, las innumerables quejas formuladas y reformas pedidas se fundan, por regla general, en abusos cometidos por arrendadores e inquilinos, o se refieren a extralimitaciones de jueces y Tribunales. Contra esos vicios y corruptelas resultarian tan inútiles e innecesarias nuevas aclaraciones de los textos legales como eficaz y adecuada la enérgica inspección que, en consonancia con la voluntad popular, el Directorio militar está dispuesto a ejercer en todos los órdenes de justicia.

Más urgente que la mejora del texto de la ley es elevar el coeficiente de su cumplimiento, y con tal objeto se dejan expresamente a salvo todas las reclamaciones civiles y penales que puedan derivarse del dolo o mala fe de inquilinos y propietarios en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones. Bajo tan graves sanciones caen los subterfugios hipócritas, las maquinaciones insidiosas y los procedimientos vergonzosos, con que, en escasas ocasiones, pero con grave escándalo, tratan unos y otros de burlar y explotar los preceptos promulgados. Para corregir al dueño que, desconociendo los sagrados deberes impuestos por la propiedad, pretexta necesidades que legitimen el desahucio, realiza obras, que hacen imposible la vida del inquilino o coacciona al que se opone a un abusivo aumento de renta, y para castigar los abusos de los arrendatarios que intentan transformar el beneficio otorgado, en una fuente ilícita de ingresos por medio de subarriendos, cesiones, subrogaciones o traspasos clandestinos, basta el actual ordenamiento jurídico, unido al inconmovible propósito de dar a cada uno lo suyo.

En virtud de tales consideraciones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 13 de Diciembre de 1923.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El decreto de 21 de Junio de 1920 relativo a los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, regirá en todas las poblaciones de más de 6.000 almas, desde 1 de Enero a 30 de Junio de 1924, con las modificaciones contenidas en los artículos que siguen:

Art. 2.° El apartado D. del artículo 3.° quedará redactado de este modo: «Cuando el arrendatario de una vivienda la subarrienda total o parcialmente sin permiso escrito del arrendador.»

Y el apartado C) del artículo 4.° en esta forma: «Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario preste al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos.»

Art. 3.° En la tramitación de los juicios de desahucio se observarán las siguientes reglas:

Primera. La competencia del Tribunal se determinará por razón del lugar en que se halle situada la finca objeto del arriendo, sin sujeción a turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Segunda. Los vocales nombrados por el arrendador o el arrendatario para formar parte del Tribunal paritario serán siempre preferidos a los designados por las Cámaras o Asociaciones de propietarios e inquilinos.

Tercera. El procedimiento de revisión contra los fallos dictados conservará su carácter de recurso extraordinario aunque se sujete, en lo posible, a los trámites de la segunda instancia.

Cuarta. El juez encargado de la ejecución de las sentencias podrá ampliar, por consideraciones de equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento del desahucio, hasta dos meses si se trata de una casa-habitación que habiten, con efecto, el demandado o su familia, y hasta seis meses si de un establecimiento mercantil, fabril, de tráfico o de recreo.

Art. 4.° Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local. Las mejoras realizadas desde la promulgación de este decreto que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de las fincas, no facultarán al propietario para elevar en más de un 10 por 100 la renta legalmente fijada.

Art. 5.° La imposición de las sanciones e indemnizaciones especialmente fijadas en el decreto de referencia, y la tramitación del juicio de desahucio por el mismo regulado, no serán obstáculo, si hubiera existido mala fe o dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles y penales que les correspondan en el procedimiento adecuado. Los Tribunales y autoridades desestimarán, en todo caso, las reclamaciones que los arrendadores o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Disposición adicional. Quedan sujetos a la legislación civil, común o foral los edificios de nueva planta y los pisos o habitaciones que no hubiesen sido ocupados o arrendados con anterioridad a 1 de Enero de 1924, y mientras no se promulgue una ley especial sobre la materia, no les serán aplicables los preceptos que se dicten sobre tasas de alquileres o prórrogas forzosas del contrato de arrendamiento.

Dado en Palacio a 13 de Diciembre de 1923.—ALFONSO».

Comisión provincial

Sesión del sábado

Bajo la presidencia del señor Gomila, y con asistencia de los señores Llobera, Cervera, Suau y Morales, se despacharon los siguientes asuntos:

Informe al Gobernador de las cuentas de fondos municipales, de Palma respectivas al año 1922-23; y en las de Villa-Carlos de 1913.

Idem en el recurso de don Miguel Verd Coll contra acuerdo del Ayuntamiento de Sansellas destituyéndole del cargo de Auxiliar de la Secretaría de dicha Corporación.

Decreto de trámite en el recurso de doña María Gaillart contra acuerdo del Ayuntamiento de Manacor sobre obras.

Informe al señor Gobernador en el recurso de don Bartolomé Rosselló contra la validez de parte de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Santa Eugenia en 25 de Abril de 1905.

Idem en el recurso de don Pedro Bennasar Crespi contra acuerdo del Ayuntamiento de La Puebla sobre obras.

Por unanimida ha sido nombrado Médico civil de la Comisión mixta don José Mir y Peña.

Habiendo quedado desierto el concurso para la provisión del cargo de Médico civil suplente, en observancia de lo que previene el vigente Reglamento de Quintas ha sido nombrado para dicho cargo don Jaime Escalas Adrover.

Por unanimidad ha sido nombrado Médico civil de la Sección delegada en Menorca don Mateo Seguí Federich.

Habiendo quedado desierto el concurso para la provisión de Médico de la Sección delegada en Ibiza, ha sido nombrado para dicho cargo el Médico de la Beneficencia provincial don Antonio Serra Gasch.

A propuesta del señor Morales y por unanimidad se ha acordado dirigirse telegraficamente al señor Presidente del Directorio Militar rogándole interponga su eficaz y valiosa influencia en favor de la subsistencia de la Comandancia de Marina de Ibiza.

Fueron resueltados todos los asuntos de trámite pendientes.

Y se levantó la sesión.

La cabalgata de los Reyes Magos

La Juventud Antoniana ha empezado los preparativos para organizar este año la cabalgata de los Reyes Magos, animada por el éxito obtenido en los últimos años y por la cooperación constante que el pueblo palmesano y diferentes entidades le han prestado, especialmente nuestro magnánimo Ayuntamiento, celoso de cuanto atañe a la vida y costumbres de la ciudad por él regida.

Producto de dicho festival y principal fin del mismo, es el reparto de considerable número de juguetes a aquellos niños que el azar dispuso desheredados de la fortuna o privados desde su más tierna infanbia de la protección de sus padres: humanitaria y loable empresa, que tiende a que no se vean ellos faltos de la alegría infantil que les reporta la simbólica figura de los Magos orientales, los reyes buenos, que les ha de obsequiar con el tan preciado juguete en la noche helada, legendaria misteriosa y bella de la víspera del 6 de Enero.

Fiestas como estas honran a las poblaciones que las saben organizar y las elevan a un grado de cultura envidiable, respondiendo de este modo a los sentimientos muy nobles y altruistas de sus habitantes.

La capital de Mallorca ha demostrado en los últimos años ser de ellas solo le queda en el presente perseverar en tal afirmación y haciendo honor a su historia y siguiendo las huellas de sus antepasados ilustres, responder a sus creencias católicas y a sus sentimientos caritativos; la comisión organizadora segura de ello organizando el mencionado festival, será el medio por el cual los mallorquines confirmarán la verdad de lo indicado, para que los Reyes Magos puedan entrar en la ciudad seguidos del lucido cortejo que se merecen, para que su visita deje un recuerdo perenne en las diminutas mentes infantiles, para que su paso por esta ciudad les sea grato al ir a rendir tributo de leal sumisión a los pies del divino infante.

A tal efecto estos días recorrerán las calles de Palma varias comisiones de señoritas, con objeto de recaudar fondos para poder llevar a cabo tan simpática fiesta.

¡Palmesanos! contribuid a fin tan benéfico ya que con ello lograis realizar una limosna de gran valor espiritual que estos corazones infantiles desamparados sabrán agradecer. A ello os invita.

La Comisión organizadora

Congregación de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga

(Montesión)

Esta Congregación celebrará el Nacimiento de nuestro Divino Redentor con los cultos siguientes:

El lunes 24 a las once de la noche, Oficio Parvo de la Virgen cantado por los Congregantes.

Después del solemne Te-Deum seguirá el canto tradicional de la Sibila.

A las 12 Misa solemne, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión a los fieles.

Se cantará la Misa de Angelis alternando los Congregantes con el Coro.

Quedan invitadas todas las Congregaciones de Montesión y los Sres. Socios Protectores de la de la Inmaculada.

Nota.—Para el debido orden, se exigirá la invitación en la puerta de la Iglesia.

A los Sres. Congregantes se les entregará esta el próximo domingo en el Acto de Congregación.

A las demás familias se les facilitará desde el próximo miércoles en la Sacristía de Montesión o en el local de la Congregación.

A. M. D. G.

La Asociación Católica de Maestros

Ha quedado legalmente constituída en esta capital la «Asociación Católica de Maestros Nacionales de Baleares», habiéndose elegido la siguiente junta directiva.

Presidente: don Ramón Morey Antich, de Binisalem.

Vicepresidente: don José Balaguer Palou, de Secar del Real.

Secretario: don Juan Terrasa Payeras, de La Bonanova.

Tesorero: don Antonio Mercadal Cañellas, de Coll d'en Rebassa.

Vocales: doña Francisca Ripoll Calafat, del Molinar; doña Josefa Martorell Mora, de Esporlas; don Antonio Ferrer Fanals, de Alcudia; don Andrés Riera Perelló, de Felanitx y don Antonio Homar Balle de Moscari (Selva).

De Manacor

El señor Obispo de la Diócesis ha acepdo la dimisión, que fundada en el legítimo motivo de quebrantadísima salud, le presentó repetidas veces el que ha sido durante seis años digno y celoso Capellán de las Siervas de la Santa Familia, Rdo. don Bartolomé Oliver.

Para sustituirle se ha nombrado al Rdo. don Juan Mayol, Pbro. Nuestra enhorabuena.

—El joven e ilustrado farmacéutico, hijo de Manacor, don Gabriel Fuster Forteza, Ayudante de clases prácticas de Química orgánica en la Facultad de Farmacia, exalumno del Laboratorio Municipal de Barcelona, nos comunica que acaba de abrir en la misma ciudad condal (Diagonal, 441) su oficina de Farmacia y Laboratorio de análisis químico y bacteriológico, así como de preparación de medicamentos.

Al felicitar al distinguido amigo deseámosle mucha suerte y acierto en su profesión.

—En la iglesia de San Vicente Ferrer comenzó anoche con la solemnidad de costumbre la novena del Nacimiento del Niño Jesús. Los sermones están a cargo de los Padres Dominicos.

Para atender a los gastos de la urgente reparación del tejado y bóvedas de dicha iglesia se ha abierto una suscripción en la residencia de aquellos Padres. Es de esperar que los buenos manacorenses prestarán su apoyo a obra tan necesaria.

Manacor 16 Diciembre.

Riqueza por fincas urbanas

La real orden que publica la «Gaceta» sobre la declaración de riqueza por fincas urbanas dice en su parte dispositiva:

Primero. Que tan pronto como se reciban las declaraciones en alza por fincas urbanas sujetas al régimen de catastro, se procederá a liquidarlas extendiendo los oportunos documentos comprobatorios, sin perjuicio de la comprobación técnica que en su día haya lugar.

Segundo. Las liquidaciones se practicarán con carácter complementario en cuanto a lo declarado por el contribuyente lo mismo en tiempo que en cuantia, por las diferencias entre las bases que aparezcan en los Registros y las correspondientes a las nuevas declaraciones.

Tercero. Se aplicará el tipo de 15 o 18 por 100, según que se trate de registros comprobados o simplemente aprobados.

Cuarto. Se formarán las correspondientes relaciones conforme a lo declarado que servirá de base, lo mismo a las Administraciones a los Ayuntamientos para la rectificación de los padrones inmediatos.

Quinto. Las relaciones, una vez practicadas las liquidaciones provisionales, se remitirán a las oficinas del catastro con las expresadas declaraciones de los contribuyentes, a los efectos de la reglamentaria comprobación técnica en vista de la cual se practicará la liquidación definitiva rectificando o ratificando la provisional en cuanto proceda.

Sexto. Por las oficinas de avance de las comprobaciones catastrales se devolverán a las administraciones de las provincias los documentos de alta y baja que, presentadas por los contribuyentes no haya sido objeto de liquidación provisional con el fin de que esta se practique y se devuelva inmediatamente de efectuada a aquellas oficinas para su ulterior tramitación.

La Compañía de ferrocarriles

Servicio para las fiestas

Con motivo de las próximas fiestas. se ha dispuesto el siguiente servicio de trenes para los días 20, 21, 22, 23 y 24 del actual mes de Diciembre:

Palma a Inca: 7'15, 8'40, 14. 14'30, 15'05, 18'35 y 20'15.

Inca a Palma: 5'15, 7'19, 8'03, 11'25, 12'42, 17 y 18'48.

Palma a Artá; 7'15, 15'05 y 18'35.

Artá a Palma: 5'35, 9 y 15'55.

Palma a Manacor: 7'15, 15'05, 13'35 y 20'15.

Manacor a Palma: 6'45, 10 y 17 26,

Palma a Felanitx: 8'40, 14'15 y 20'15.

Felanitx a Palma: 6'15, 11'30 y 17'15.

Palma a Santanyí: 7'30; 14'30 y 20'20.

Santanyí a Palma: 6'15, 11 y 17'05.

*

Durante estos días, el tren que tiene su salida de Palma para Manacor, La Puebla y Felanitx a las 18'35, la retrasará hasta las 20'15.

El tren extraordinario de Palma a Artá, que tiene su salida a las 18'35, no tiene parada en el Empalme.

Durante estos días, el tren periódico que tiene su salida a Felanitx a las 12'50, la adelantará, saliendo a las 11'30.

Los azúcares

La Junta Central de Abastos ha tomado el siguiente acuerdo modificando el procedimiento de intervención en el comercio de azúcares:

A.—Los azúcares de todas clases podrán circular libremente por la península con guías autorizadas por los gobernaderes o personas en quien ellos deleguen, los que semanalmente darán cuenta a la Junta Central de las guías que se expidieren.

B.—Los fabricantes y transformadores podrán adquirir azúcares de todas clases.

C.—Las fábricas seguirán intervenidas en su producción de las existencias propias y en las que tengan a disposición de compradores. de las que en caso necesario podrá disponer la Junta Central.

D.—Continuará para las fábricas la obligación de dar a la Junta Central y provinciales parte diario de su producción con separación de clases y ventas hechas con expresión de los nombres y residencias de los consignatarios, cantidades expedidas y cantidades que queden a disposión de compradores y para la venta.

E.—La producción de cada fábrica y de cada entidad idustrial se regulará en forma que se destine un 10 p% a azúcares blanquillo, la misma cantidad a pilé y el resto podrá destinarse a refinería y azúcares inferiores.

F.—La tasa será de 1'65 ptas. para todas las blanquillas y granulados fino y grueso y 1'75 para el pilé, y ya conocida su producción, no sufrirán modificación en alza.

G.—Los azúcares amarillos, por ser de clase inferior a las blanquillas. tendrán que venderse a precios inferiores a estas últimas.

H.—Los fabricantes, almacenistas, detallistas y cuantos industriales necesiten intervención en el comercio de azúcares, enviarán semanal o diariamente a las Juntas si éstas lo disponen, declaraciones juradas de existencias de dicho artículo a los gobernadores civiles en las capitales de provincia y a los ayuntamientos en los demás casos.

I.—Si en alguna provincia capital o pueblo se notara escasez motivada por ocultación, las autoridades podrán disponer su circulación previa autorización de la Junta provincial en la forma que previene el R. D. de 3 de noviembre último y en su aplicación se impondrá las sanciones previstas por el referido R. D,

J.—En caso de ocultación por falta de declaración jurada o falsedad de documento. se procederá a imponer la sanción de pérdida del 50 por 100 de la mercancía almacenada y la multa correspondiente.

La Junta Central de Abastos ha acordado que en lo sucesivo se clausuren los estable-

M.C.D.

cimientos de aquellos industriales que infrinjan reincidentalmente las órdenes dadas, para lo cual se ha impuesto una tabla de 20 centímetros por 70 de largo, en la que se dice: «Junta Central de Abastos.—Cerrado por orden del Excmo, señor gobernador, por infracción repetida,»

Esta tabla se colocará en las puertas de los establecimientos clausurados y la clausura, según la importancia de la falta cometida será de varios días o definitiva.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 16

	Entradas	Altas	Fallecidos	Existencia
Servicio de Medicina	4	1	0	54
Id. de Cirugía	2	0	0	41
Especialidades	0	0	0	27

Operaciones practicadas: Hernia estrangulada.

Palma 17 de Diciembre de 1923.—El Director, J. Sampol.

De Instrucción pública

Han aprobado el segundo ejercicio en las oposiciones de Barcelona:

Doña Antonia Juan Angulo, con 28 puntos; doña Margarita Juan Angulo, con 54; y don Miguel Fons Grimalt, con 28.

Ha sido nombrado Secretario de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad el Profesor de la misma don José M.ª Olmos Escobar.

La Sección administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia ha sido autorizada para nombrar interinos provisionales a los Maestros titulados que lo deseen y no figuren en la lista única de interinos.

Deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al señor Jefe de la Sección administrativa.

El Círculo de Obreros Católicos de Palma

En el Círculo de Obreros Católicos se celebró el pasado domingo la Junta General reglamentaria para proceder a la elección de los cargos de Vice-presidente, Contador, Secretario y Vocales 2.º, 4.º y 6.º

La nueva Junta Directiva la componen los siguientes señores:

Presidente.—Don José Sabater Poncell.

Vice-presidente.—Don Rafael Martín Villalonga.

Depositario.—Don Juan Terrasa Rebassa.

Contador.—Don Rafael Morey Llompart.

Secretario.—Don Francisco Pons Vallés.

Vocal 1.º don Jaime Mulet Pascual; id. 2.º don Vicente Mir Matas; id. 3.º don Pedro Pons Sastre; id. 4.º don Francisco Sacaneil Pou; 5.º don Gabriel Artigues Polent y 6.º don Andrés Fuster Valls.

*

A continuación de la mentada General celebróse otra, con carácter extraordinario, en la que se dió lectura a un proyecto de creación en Palma de un Cine blanco que responda a las sentidas necesidades de un local de esta índole, para lo cual se emitirán entre los asociados y personas que simpaticen con la idea, las obligaciones necesarias.

Después de breve discusión en que se reflejó el entusiasmo de los reunidos, se convino en dejar sobre la mesa el proyecto mentado, para el debido estudio de todos los socios, hasta el próximo jueves por la noche, en que se volverá a reunir el pleno de la General para su aprobación definitiva y proceder al nombramiento de las Comisiones que se crean del caso.

En la Casa de la Villa

Gestiones

La Comisión de Hacienda viene realizando gestiones cerca del contratista del arbitrio sobre «rótulos, anuncios y carteles» para ver de rescindir el contrato.

Ello es debido al propósito que se acaricia de abolir el mentado arbitrio.

Nueva tasa

Hoy publicará el señor Alcalde un bando conteniendo una nueva tasa para la venta de la carne de cerdo y embutidos.

Convocatoria

Se halla convocada para hoy la Comisión de Ensanche.

LA "Aero-marítima mallorquina,,

Copiamos de «La Ultima Hora» de anoche.

«Como saben nuestros lectores, por la información que publicábamos el sábado, la Junta General que tenía que celebrarae el sábado al mediodía en primera convocatoria no pudo tener lugar por no representar los señores que quedaron en el local las tres cuartas partes del capital social que los Estatutos fijan como mínimo para poderse reformar los mismos.

La Junta estaba convocada para las 12 en primera convocatoria y para la tarde a las 5 en segunda.

Por la tarde nadie concurrió a la Junta, no intentándose ni siquiera su celebración.

Los accionistas extraños a Mallorca, parece ser que gestionaron de la autoridad la celebración de la Junta que la presidencia había dejado sin efecto el sábado por la mañana por falta de número.

Estas gestiones dieron resultado, al parecer, y ayer mañana, se reunieron en el local los señores don Beppo Maximi, don José Carreras y don Francisco Rubio, con asistencia del Comisario de Policía don Tomás Flores, en concepto de Delegado Gubernativo.

Bajo la presidencia del último de los expresados accionistas, y como continuación de la referida sesión del sábado, dichos señores, juntamente con dos empleados de las oficinas, los señores Sanche y Marroig, que a la vez son accionistas, tomaron el acuerdo de reformar el Reglamento en el sentido de cambiar el domicilio social y trasladarlo a Barcelona, modificación del Consejo de Administración y otros.

Seguidamente se nombró el nuevo Consejo de Administración cuyos cargos recayeron en su mayoría en personas extrañas a Mallorca.

De aquí solo fueron eleginos 3 consejeros, los señores don Joaquín Gual de Torrella, don Bernardo Barceló y don Guillermo Roca.

Estos señores, enterados de lo sucedido y del nombramiento de que habían sido hechos objeto, han presentado hoy la dimisión de los cargos, con carácter irrevocable».

Tiro Nacional

En la tirada de categorías con pistola resultaron premiados:

1.º Don Cristóbal Tauler, 2.º don Juan Urgellés, 3.º don José Bautista, 4.º don Benito Perelló, 5.º don Miguel Ribas de Pina y 6.º don Francisco Lázaro.

Competición Fontán: Se tirará el día 23 en las condiciones ya publicadas.

La Copa, regalo del general Fontán, que constituye el primer premio de la tirada para Jefes, Oficiales y Socios civiles, se halla expuesta en la Corbatería Mercadal (Calle de Brosa).

Notas de sociedad

Ascenso

Ha sido ascendido a oficial segundo de Administración civil don Camilo Martín Sedán, con destino en la Sección agronómica de esta provincia.

Restablecimiento

Nos enteramos con gusto de que se halla totalmente restablecida de la dolencia que le ha retenido en cama, la distinguida señora doña Susana Sagristá, esposa del Arquitecto don Carlos Garau.

Operado

Ayer tarde, por el médico Dr. Munar, fué operado, con feliz éxito, el niño Federico Añeces, hijo de nuestro particular amigo el Capitán de Infantería don Federico.

Deseamos al enfermito pronto y total restablecimiento.

Nombramiento

En la Junta general celebrada ayer en el Colegio de Procuradores de esta ciudad, fué elegido por votación y nombrado Decano del mismo don Bernardo Gomila.

Le felicitamos.

Fallecimientos

Después de larga y penosa dolencia, falleció ayer en esta ciudad el propietario de la «Imprenta Católica» don Sebastián Pizá Clar.

El finado era persona de trato afable y bondadoso, granjeándose la estimación de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Reciba su familia, en particular su señora esposa, doña Magdalena Gilet, y sus hermanos políticos, don Vicente Gilet y don Gregorio Mesquida, la expresión de nuestro sentido pésame.

—En Porreras, ha fallecido, cristianamente, doña Ana Oliver y Lladó.

La finada, por las virtudes que la adornaban, se conquistó el efecto de cuantos la trataron.

D. E. P.

Reciba su familia, especialmente sus hijos el Rdo. don Sebastián Rosselló Pbro., y don Miguel, la expresión de nuestro sentido pésame.

De viaje

Anocho salieron para «Mallorca», el ingeniero de la Junta de Obras del Puerto don Juan Frontera, el Delegado de la Transmediterránea don Lorenzo Roses y el ex-diputado don Jerónimo Estades.

Anoche salieron para Ibiza el médicomilitar don José Morales.

—Ayer llegaron de Barcelona los alféreces de caballería don Bartolomé Ramonell, don Gabriel Ramis de Ayreflor y don Pedro Cerdá.

También llegó, procedente de Madrid, nuestro querido amigo el joven abogado don Rafael Quetglas.

—Hoy han llegado de Barcelona, en el vapor «Rey Jaime I», el señor Marqués de Hinojosa de Alava y el capitán de ingenieros don Luis Zaforteza.

También han llegado don Ramón Ferrer, don Francisco Quadrado, don Juan Salom, don Juan Roca e hijas, don Pedro Vives, don Ramón Martínez, don Juan Marqués, don Juan Mestres, don José Castelló y don Juan Frasquet y señora.

El Capitán general, a Valencia

Esta tarde, en el vapor correo de Valencia, embarcará para la Península el que hasta hace poco fué Capitán general de nuestras islas, don Ventura Fontán.

Con él marchan también su distinguida esposa e hija.

Deja el señor Fontán, de su mando y trato de gentes, grato recuerdo en esta ciudad, por el acierto con que durante su corta permanencia entre nosotros ha ejercido la autoridad suprema en la Capitanía general de estas islas.

Le deseamos un feliz viaje.

El señor Fontán va de Capitán general a Valencia.

Servicios de la Benemérita

Tres sustracciones

La guardia civil del puesto de Palma ha puesto bajo la acción judicial a un individuo presunto autor de un hurto consistente en un conejo y un huevo.

Esta sustracción se llevó a cabo en una casa de campo de este término municipal.

*

En Inca, la Benemérita ha detenido a un vecino presunto autor de una sustracción de cinco gallinas.

*

Por la guardia civil del puesto de Santa Margarita ha sido denunciado un sujeto presunto autor de haber sustraído un billete de banco de a cien pesetas y tres monedas de a peseta, del bolsillo de un convecino suyo.

Noticias militares

Ascensos.—Han sido ascendidos a teniente los alféreces de infantería don Joaquín Crespí Coll y don Lorenzo Lladó.

Están destiuados en los batallones de Barbastro y Llerena, respectiuamente.

Nota bibliográfica

El Archivo Histórico de Mallorca

Editada, atildadamente, en la Imprenta de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», se acaba de publicar la Memoria descriptiva del Archivo Histórico de Mallorca, debida al culto archivero que lo tiene a su cargo, don Pedro A. Sancho, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Se trata de un trabajo verdaderamente completo y de relevante valor, del cual el señor Sancho nos había dado algo así como un anticipo en una de las conferencias del Museo Arqueológico Diocesano. Llena de datos, que suponen paciente labor de investigación, y redactada, no con la displicencia con que suele cumplirse lo reglamentario, sino con verdadero cariño, la Memoria es digna de nuestro histórico Archivo, por tantos conceptos merecedor de la más alta estima.

La historia del antiguo *Arxiu de l'Universitat y Regne de Mallorca*, «que nació, según palabras del señor Sancho, con el peculiar régimen municipal y administrativo concedido a la Isla por el magnánimo rey Jaime I de Aragón en los tiempos inmediatos a su conquista»; los valiosos códices que contiene, entre los cuales figura el de nuestros privilegios, llamado Códice de los Reyes, verdadera joya histórica y artística, de cuya primorosa ornamentación se ofrecen algunas muestras en tres pulcras láminas que acompañan la Memoria; todo ello bien merecía un trabajo tan concienzudo y acabado como el del señor Sancho, que tanto amor siente hacia el archivo que a su alto abolengo y a sus preciados fondos une el venerable recuerdo del ilustre polígrafo que un día lo tuvo a su cargo, nuestro Quadrado.

De todas veras felicitamos al señor Sancho por el meritorio opúsculo con que ha enriquecido la bibliografía mallorquina, y le agradecemos el ejemplar que ha tenido la atención de dedicarnos.

Ejercicios Espirituales

El día 26, por la noche, empezará, Dios mediante, una tanda de ejercicios espirituales en la Casa de La Puebla.

La tanda terminará el día 30 por la mañana.

Dirigirá los ejercicios el Rdo. P. Antonio Salom, S. J.

Los que deseen inscribirse, pueden dirigirse al Rdo. don Antonio Palou, Cura-Regente de La Puebla.

Vida deportiva

En Son Rapinya

Anteayer en el campo de futbol de la Sociedad «Mallorca», de Son Rapinya, jugaron tres partidos, con los siguientes equipos: el 1.º con el «Son Españolet» (infantiles), 2.º «Mallorca», del Pont d' Inca (infantiles) y 3.º del «Ascuas» de Palma, saliendo vencedores en todos ellos los equipos de la Sociedad poseedora del campo.

El futbol en Sóller

Terminadas las obras de cercado, asientos, palos, etc. en el campo de la Congregación Mariana de aquella ciudad, el domingo 16 tuvo lugar en él un partido, que presenciaron, ocupando los palcos de la presidencia, el Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, que había pasado a Sóller para la bendición de la nueva iglesia de L' Horta, y las autoridades locales.

Contendieron los equipos «Mariá Sportiú de Sóller», de dicha congregación, y el palmesano «Espurna», haciendo un partido interesante en el que llevaron la mejor parte los sollerenses, venciendo por cuatro a uno.

Logró los tantos por los de Sóller el centro delantero Puig, muy bien apoyado por sus compañeros de línea, y obtuvo el de honor por el «Espurna», minutos antes de terminar el partido, el interior izquierdo Salom.

Asistió numeroso público que salió muy complacido del partido en cuestión.

Próximamente cuentan los muchachos del «Mariá Sportiú» volver al «Alaró C. M.» la visita que les hizo el Septiembre pasado, encontrándose actualmente en muy buena forma.

Secretario procesado

Según noticias, ha sido procesado, a consecuencia de un artículo publicado, el secretario del Ayuntamiento de Sóller, don Guillermo Marqués Coll.

El Gobernador, general Challier, al enterarse de dicho procesamiento, se dirigió al Alcalde de aquella ciudad, ordenándole que suspendiera de empleo y sueldo al señor Marqués.

El Alcalde cumplió la orden gubernativa y encargó interinamente de la Secretaría a don Juan Marqués Arbona.

Esta suspensión y nombramiento interino fueron ratificados por el Aynntamiento en sesión pública.

El Aguinaldo del leproso

El Delegado-Tesorero en Palma de la Leprosería de Fontilles, nos encarga recordemos a cuantas personas piensen contribuir con sus limosnas al aguinaldo que Mallorca va a mandar a los pobrecitos leprosos con ocasión de las próximas Pascuas de Navidad, la conveniencia de enviarlas cuanto antes a su domicilio, Verí, 19. Nos comunica además, y tenemos gran satisfacción en consignarlo, que son ya muchas las cantidades que se le han entregado con tal objeto, alcanzando en total una suma respetable que agradecerán sin duda aquellos infelices desterrados de sus familias y de sus pueblos.

Calefacción

No adoptar ningún sistema sin conocer antes la nueva **Estufa a Petróleo** «Matador» y la acreditada **Eléctrica Universal** de gran rendimiento y economía que vende exclusivamente.

EL AGUILA--San Nicolás, 7

Navidad de 1923

En la fábrica de dulces y chocolates

DE

Vicente Roselló

Olmos, 139

Se hallarán toda clase de turrones, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO.

Productos garantidos

Teatrales

Balear

Actúa en el Balear desde el sábado último, en que debutó, la Compañía de circo ecuestre que dirige don Juan Batlle.

Figuran en la Compañía algunos números de gran atracción.

El sábado se registró un lleno hasta los topes, y el domingo otro por la tarde y buena entrada por la noche. Anoche el coliseo estaba también muy animado.

Pago de haberes

Hoy, día 18, se ha abierto el pago de sus haberes a las Clases Pasivas por esta Depositaría de Hacienda, en la siguiente forma:

Día 18.—Montepío Militar, Civil, Jubilados y pensiones remuneratorias.

Día 19.—Retirados y Cruces.

Día 20 y 21.—Nóminas sin distinción.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo en Sóller

El sábado, en el tren de la noche, salió para Sóller nuestro amado Prelado, Ilmo. doctor Doménech—le acompañaba en el viaje su capellán de honor, Rdo. don José Bonet, —siendo objeto, a su llegada a aquella ciudad, de un cariñoso recibimiento.

Había en la estación el Clero, el Alcalde y numeroso público, habiéndole todos acompañado, a pie, hasta la Parroquia, donde su Ilma. oró en la capilla del Santísimo. De allí fué a la Casa Rectoral, donde se hospedó.

A día siguiente, domingo, a las nueve y media de la mañana, se trasladó el señor Obispo a la barriada de L'Horta, y allí procedió a la solemne bendición de la nueva iglesia.

En el nuevo templo celebró seguidamente el Cura-Arcipreste, Rdo. don Rafael Sitjar, la Misa mayor, y a ella asistió, de medio Pontifical, Su Ilma

Ocupó el púlpito el Rdo. P. Miguel Rosselló, de los Sagrados Corazones.

Y regresó el señor Obispo a la Casa Rectoral, donde comió, asistiendo por la tarde a un partido de foot-ball, jugado, en el campo de la Congregación Mariana.

Por la noche, regresó el señor Obispo a Palma, siendo objeto, en la estación de Sóller, de efusiva despedida.

Premios en metálico

Para los que estudian el Esperanto

Por regalo de don Narciso Bofill el Esperantista Klubo Palma concede a sus alumnos un premio de 100 pesetas, uno de 50 y 4 de 25, los cuales serán adjudicados por un tribanal que nombrará la Directiva y cuyos fallos serán inapelables.

A este efecto, el 7 de Enero se reanudarán las clases los lunes, miércoles y viernes a las 7'30 en el local de la sociedad (Mesquida 6 entresuelo), empezando un nuevo curso gratuito para los socios y en vista de la facilidad con que puede aprenderse el idioma los exámenes tendrán lugar en el mes de Junio pudiendo presentarse a ellos los matriculados antes de 1.º de Marzo.

En la Audiencia

Causa por lesiones

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruída por el Juzgado del distrito de la Catedral contra J. B., acusado del delito de lesiones.

Representó el Ministerio público el abogado fiscal sustituto, don Jerónimo Massanet Sampol, y defendió al procesado el letrado don Luis Alemany.

El Fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves, pidiendo para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El abogado defensor solicitó la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Telegramas detenidos

Telegramas detenidos en esta Central por no encontrar a sus destinatarios:

De Epinal, a Miró, San Felio 25, Palma; de Inca, a Antonio Ferrer, Rambla 3; y de María, a Guillermo Matas, Portella 11.

De Puigpuñent

El servicio de autos

Día 16, por la tarde, fué bendecido por el Cura Párroco de dicho pueblo, don Antonio Moragues, un hermoso auto, propiedad del vecino Benito Colomar Vidal, quien lo ha adquirido para el servicio de pasaje entre dicho pueblo y la Capital; de modo que, con los dos que prestan ya dicho servicio, quedará el pueblo muy bien atendido por este concepto. El nuevo auto prestará servicio diario, sin interrupción por ningún día festivo, en la siguiente forma. Durante la presente temporada de invierno, saldrá todas las mañanas de Puigpuñent, a las siete y media; y de Palma a Puigpuñent, a las dos y media de la tarde. El punto de parada en Palma, es el hostal de la Palma, en la plaza del Olivar, en donde podrán hacerse los encargos que se deseen para dicho auto.

Del mar

Anoche salió el vapor «Mallorca», para Barcelona.

De dicho punto ha venido hoy el vapor «Rey Jaime I».

Ayer llegó de New Castle el vapor noruego «Balder».

De Ciudadela ha llegado hoy el vapor de este mismo nombre.

Esta tarde debe salir el vapor «Jorge Juan», para Valencia.

Mañana es esperado el vapor correo de Ibiza y Alicante.

Para Cabrera debe salir el vapor «Ciudad de Palma».

Nueva lámpara

En la tienda de muebles de la casa Juncosa ha estado expuesto una artística lámpara para la iglesia del caserío de Son Rapiña.

La lámpara, de hierro forjado, ha sido constituída en los talleres de la «Cerrajería Bosch.» El proyecto les del reputado dibujante don Antonio Giménez, delineante de la Diputación provincial.

Se trata de una hermosa obra de arte, que ha sido muy elogiada por cuantos la han visto.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Nemesio, mr.—Témpora, I. P. B.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Juan, en honor de la Inmaculada Concepción. Exposición a las siete, a las siete y media, ejercicio del día 19 dedicado a San José. Por la tarde, a las seis, Rosario, meditación, coronita de las doce estrellas y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Ntra. Sra. de Lluch, en San Nicolás.

Sueltos y noticias

Regalo de la "Casa Bonet,,

En el periódico «A. B. C.», leemos lo siguiente:

«Deseoso de cooperar a la obra de la construcción del Palacio Real de Barcelona, don Manuel Bonet, de Palma de Mallorca, ha confeccionado y regala a dicho palacio una riquísima mantelería, verdadera obra de arte».

Calendario

Hemos recibido un artístico almanaque para el próximo año de 1924, regalo de la fábrica de paraguas, sombrillas y parasoles de don Francisco Segura.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Línea de Santanyí

El día 27 del corriente a las once horas, tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión de 7 de Septiembre de 1914, el sorteo anual de las Obligaciones del Ferrocarril estratético de Palma a Santanyí, que deben ser amortizadas en 1.º de Enero próximo, a cuyo acto pueden asistir los señores Tenedores de Obligaciones que así lo estimen conveniente.

Palma 17 de Diciembre de 1923.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. —El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

EL DIABLO

sus palabras y su acción en los endemoniados de illfurt (alsacia) por P. Sutter

Las quince ediciones aparecidas en otras tantas lenguas proclaman el éxito extraordinario de esta obra. Es la historia emocionante y trágica de dos muchachos alsacianos que el Diablo sometió a horripilantes tormentos hasta que Dios, por los exercismos de la Iglesia y la mediación de la Santísima Virgen, los libró del maligno espíritu. Un volumen elegantemente impreso y encuadernado con cubierta alegórica, *2'50 pesetas*. Pídase a la librería «La Hormiga de Oro» plaza de Santa Ana, núm. 26, Barcelona, y demás librerías de España.

¡¡Para las próximas fiestas!

compre una de nuestras

VAJILLAS FINAS LABRADAS

que acabamos de recibir

¡¡MUY BARATAS!!

Andrés Buades—Plaza de Cort, PALMA

A todos nuestros compradores les obsequiamos con un curioso regalo.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **CORREO DE MALLORCA**

Desde Madrid

De Provincias

Madrid, 18 (1'00)

De Granada.—En pro de la conservación de la Universidad

Granada.—Ha marchado a la Corte la comisión de catedráticos de todas las Facultades que va a gestionar, cerca del Directorio, la permanencia de esta Universidad en la reforma que estudia.

Además, se proponen gestionar algunas mejoras para los catedráticos.

Se les tributó afectuosa despedida.

De Sevilla.—Vino de honor

Sevilla.—La Asociación de la Prensa de esta ciudad ha obsequiado con un vino de honor a los periodistas portugueses que han venido a Sevilla con motivo del partido de foot-ball entre España y Portugal.

Se cambiaron afectuosos discursos.

De Jaén.—En favor de la capitalidad

Jaén.—Se verificó, en la Diputación provincial, la anunciada Asamblea para defender la capitalidad de Jaén, que se cree amenazada en la nueva organización regional que prepara el Directorio.

Se acordó elevar a éste un razonado mensaje pidiendo que conserve la capitalidad en favor de esta población.

De Bilbao.—El Presidente de la Diputación, a Madrid.—Mejoría.—La venta de billetes de Navidad

Bilbao.—Ha marchado a Madrid el Presidente de la Diputación de Vizcaya, el cual, se unirá a los demás representantes de las otras Diputaciones vascas.

Estos van a tratar con el Directorio el asunto relativo a los delegados gubernativos.

También marchó con él el alcalde de esta ciudad.

—Dentro de la gravedad, va mejorando el señor Oscar Pérez Solís.

—En las diferentes administraciones de Loterías de esta ciudad se han vendido billetes del sorteo de Navidad por valor de tres millones y medio de pesetas.

De San Sebastián.—Vuelco de un side-car —Periodistas heridos

San Sebastián.—En la carretera de Irún, volcó un side-car que ocupaban los directores de los periódicos «La Tarde» y «La Prensa», don Manuel Andrés y don Luis March, respectivamente.

El primero resultó herido grave, y el segundo con la rotura de la clavícula derecha.

De Burgos.—Caja de Previsión Social

Burgos.—En la Diputación, se ha constituído la Caja de Previsión Social de Castilla, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

En la reunión constitutiva se nombró el Consejo Directivo.

De Vitoria.—Constitución de una sociedad ferroviaria

Vitoria.—Se ha constituído la Sociedad de Ferrovías alavesas para la explotación de la línea Vitoria Izárraga.

Aportan el capital de la nueva Sociedad la Diputación, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio.

La Sociedad se propone construir otros ferrocarriles y tranvías.

De Avila.—Asamblea de Unión Ciudadana.—Discursos

Avila.—Se ha celebrado la anunciada asamblea de Unión Ciudadana, asistiendo muchas personalidades y representaciones.

Ocupó la presidencia el ingeniero agrónomo señor de Diego.

Este dijo que se trataba de formar un núcleo para actuar con el Directorio ahora, y después con sus sucesores, en pro de los destinos del pueblo y del país.

«En la Unión Ciudadana, dijo, serán admitidos cuantos antepongan al interés particular los intereses de la ciudad, de la región y de España».

Al acto no asistieron conservadores ni liberales.

Se nombró una Junta Directiva para el gobierno de la Unión.

Madrid, 18 (1'40)

De Zaragoza.—Las gestiones de la comisión en Madrid.—Bendición de una bandera

Zaragoza.—En el tren rápido de Madrid, ha marchado el que hasta ahora ha sido capitán general de esta región, señor Palanca.

Fué despedido por las autoridades.

Para el próximo jueves es esperado el nuevo capitán general señor Barreiro.

—Por la tarde se ha reunido la Comisión provincial, dándose cuenta de las gestiones realizadas por la comisión que fué a Madrid para gestionar algunas mejoras en favor de la región aragonesa.

Se acordó dar un voto de gracias a los generales Sanjurjo y Mayendía por su actuación en estos asuntos.

Se dió cuenta también de que el Marqués de Estella prometió anunciar la subasta de las obras del ferrocarril Santander-Burgos-Calatayud. También ofreció cuatro millones anuales para continuar las obras en el Alto Aragón.

Se acordó enviar un telegrama al Marqués de Estella, dándole las gracias por sus ofrecimientos en nombre de toda la región aragonesa.

—Comunican de Moza de Rufar, que se celebró, con gran solemnidad, el acto de bendecir la bandera que dicho pueblo regala a la Guardia Civil por su heroico comportamiento en las últimas inundaciones.

Después de la ceremonia se llevó el Santísimo a la iglesia, la cual ha sido restaurada.

De Sevilla.—En honor de los foot-ballistas portugueses

Sevilla.—Se ha celebrado un banquete en honor de los fot-ballistas portugueses.

Asistieron elementos deportivos de Madrid y Sevilla, y el Gobernador civil.

Hubo brindis.

El Ayuntamiento prepara algunos agasajos en honor de los lusitanos.

La Asamblea de telefonía sin hilos

Madrid, 18 (1'00)

Se aprueba el Reglamento interino

Ayer, por la tarde, se reunieron los representantes de los diversos Ministerios y entidades industriales que intervienen en la anunciada Asamblea de telefonía sin hilos.

La reunión tuvo lugar en el palacio de Comunicaciones.

Los reunidos aprobaron el Reglamento interino de la Asamblea.

El objeto

Esta Asamblea tiene por objeto tratar de la formaciónu de un proyecto de Reglamento para sujetar a él el servicio de radiotelecomunicación en España.

Estos servicios están ya reglamentados en la mayoría de las naciones, faltando hacerlo en España, donde está prohibida toda instalación particular de radiotelegrafía y de radiotelefonía.

Las sesiones públicas

Hoy comenzarán las sesiones públicas de la Asamblea.

De Málaga

Madrid, 18 (1'40)

Dos moros en la Cárcel

Málaga.—Ayer, a bordo del vapor correo de Melilla, llegaron el moro «El Gato» y otro moro vestido a la europea.

Ambos vinieron custodiados por la guardia civil.

Se les trasladó a la Cárcel provincial.

Los delegados gubernativos

Málaga.—El Gobernador ha recibido a los delegados gubernativos en los Municipios.

Se les dieron instrucciones, marchando seguidamente los delegados a su destino.

Nuevo Presidente

Málaga.—Ha sido elegido presidente de la Asociación de la Prensa don Salvedor Gonzáles Anaya.

Mitin sanitario

Madrid, 18 (1'40)

Lo preside el Capitán general de Madrid

Se celebró, anteayer, un mitin de propaganda sanitaria, que estuvo presidido por el capitán general de la región.

Hablaron ocho oradores, de ellos dos señoras.

Uno de los oradores dijo que faltaba incorporarse a la campaña un sector, y era el religioso, el cual lo hará en un mitin de gala que presidirá el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

El capitán general ponderó la cooperación entusiasta del Rey para el mejoramiento sanitario.

Se le vitoreó.

La actuación del Directorio

Madrid, 18 (1'00)

Visitas al Presidente

Ayer, al mediodía, estuvieron en la Presidencia, conferenciando con el Marqués de Estella, varios generales.

También acudieron a la Presidencia algunas comisiones, entre éstas una de estudiantes, que pidió al encargado del despacho día y hora para visitar al general Primo de Rivera, para gestionar la concesión de exámenes extraordinarios en el mes de Enero.

El Presidente despacha con los encargados de algunos departamentos

El general Primo de Rivera despachó ayer, por la mañana, con el Snbsecretario de Estado y con los encargados de los Ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia.

La Exposición de Sevilla.—La reorganización de Pósitos marítimos.—Los ferrocarriles marroquíes

Después de despachar el Presidente con los encargados de los Ministerios, recibió tres visitas.

La primera fué la de una comisión presidida por el Conde de Colombí, que fué para tratar de la Exposición de Sevilla.

Fué la segunda visita la de una comisión de pescadores, en representación de todos los de España, para interesarle en la reorganización de los Pósitos marítimos.

Y por último, acudió un representante del grupo bancario encargado de la construcción de los ferrocarriles marroquíes, quien gestionó del Presidente algunas concesiones.

Reunión del Directorio

A las seis de la tarde, bajo la presidencia del general Primo de Rivera, quedó reunido el Directorio militar.

Madrid, 18 (1'40)

Se termina la reunión.—Lo tratado en ella

A las ocho y media de la noche, terminó la reunión del Directorio.

El Marqués de Estella, al terminar la reunión, nos manifestó que se proponían ultimar el decreto de reorganización del Directorio y la lista de los Subsecretarios, cosa que no pudo llegar a hacerse por tener que despacharse muchos expedientes de Guerra y Hacienda.

El Encargado de Negocios de Italia

Estuvo ayer en la Presidencia el encargado de Negocios de la Embajada de Italia, quien conferenció extensamente con el general Primo de Rivera.

El Presidente cena con el Ministro de Holanda

El Presidente del Directorio estuvo ayer noche cenando con el Embajador de Holanda, en el Ministerio de Hacienda.

La actuación del Directorio.—Nota detallando los asuntos en que ha intervenido

En la Presidencia se facilitó anoche a los periódicos una nota detallando el número y clase de asuntos en que ha intervenido el Directorio en los tres meses que lleva de actuación.

La nota dice que el número de estos asuntos se eleva a 18.920

De ellos, han sido contestados y archivados, 7184; enviados a despacho o a informes de Ministerios, 8122.

Otros han sido sometidos a estudio de ponencias de generales y muchos de ellos resueltos mediante disposiciones publicadas en la «Gaceta».

De 3614 de estas ponencias, corresponden las cifras más importantes: a Fomento, 675; a Instrucción pública, 741; a Gracia y Justicia, 572; a Trabajo, 109; y a Hacienda, 187.

Por último, ha resuelto también el Directorio 239 dictámenes sobre inquilinatos.

La Bolsa

Madrid, 18 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'35
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'75
Amortizable 4 por 100.	88'50
Banco de España.	575'00
Compañía Tabacalera.	243'00
Francos.	40'50
Libras.	35'47
Exterior.	86'70
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'65
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

Notas palatinas

Madrid, 18 (1'00)

Entrega de insignias

Hoy el Monarca entregará al coronel Debito, perteneciente a la Armada italiana, las insignias de la encomienda de Alfonso XII.

Luego el señor Debito, asistirá, con su colega Marsengo, a un banquete con que el general señor Marqués de Estella les obsequiará en el Ministerio de la Guerra.

Regreso del Rey

Ayer tarde S. M. el Rey regresó de la finca «El Castañar», en Toledo.

Había marchado allá, de cacería, el día anterior.

La Reina Victoria

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia pasó el día de ayer en la finca «La Ventosilla».

4.° Congreso de la Federación de minas

Madrid, 18 (1'00)

Comienzo del Congreso

Ayer comenzó el cuarto Congreso de la Federación nacional de minas.

Este tiene lugar en la Casa del Pueblo.

En la reunión de ayer, se revisaron las credenciales.

Luego se repartieron las ponencias.

Además se nombró una comisión para que visite al Directorio y le pida la rápida resolución del asunto referente a las minas de Almadén.

Sesión pública

Se ha celebrado la primera sesión pública del Congreso.

Se ha aprobado en ella la gestión de la Comisión ejecutiva en las diferentes huelgas mineras que se han desarrollado.

Ha sido reelegido todo el Comité actual.

Este continuará residiendo en Mieres.

Noticias varias

Madrid, 18 (1'00)

La suspensión de pagos del Banco de Castilla

La prensa de anoche publica amplios detalles sobre la suspensión de pagos del Banco de Castilla.

Manifiesta no se reanudarán las operaciones hasta que el Juzgado lo autorice.

Emisión de obligaciones al portador

La «Gaceta» anuncia la emisión de obligaciones al portador de 500 y de 5000 pesetas al plazo de un año e interés del 5 por 100 anual.

La emisión se anuncia para el 1.° de Enero de 1924, a fin de recoger mediante esta emisión las obligaciones emitidas durante los años 1922 y 23.

La emisión alcanzará la cifra de mil doscientos cincuenta y cinco millones de pesetas.

En el Centro del Ejército y Armada.—Elección de la nueva Junta

Ayer en el Centro del Ejército y Armada se eligió la nueva Junta.

Quedó elegido Presidente el general don Leopoldo Saro y Vicepresidenle primero el coronel señor Alvarez de Sotomayor.

El partido de futbol, España-Portugal

Noticias recibidas de Sevilla dicen que, sin incidentes, se celebró el partido internacional de futbol entre los «teams» de España y Portugal.

Al partido asistieron más de quince mil personas, quedándose fuera del campo, por haberse agotado las localidades, miles de personas.

El encuentro terminó con la victoria del equipo español sobre su contrincante por tres goals a cero.

Fué hecho el primero por Zabala en el primer tiempo y los otros dos en la segunda parte, uno por el mismo delantero y el otro por Samitier.

Al partido asistió, presidiéndolo, el Infante don Carlos.

En Marruecos sin novedad

El parte oficial de Marruecos, facilitado anoche a los periodistas, dice no ocurre novedad alguna en todo el territorio.

Entreno de una obra de Serrano Anguita. —Exito de la comedia

En el Teatro «Infanta Isabel», de esta capital, se estrenó anoche la comedia en tres actos titulada «El celoso extremeño» obra original de don Francisco Serrano Anguita.

La obra obtuvo un clamoroso éxito.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los últimos atracos

Continúan detenidos, habiendo quedado a disposición de la autoridad militar, el cobrador y el latonero de la fábrica Trías, que fueron atracados el viernes último en la calle de Badal.

Las señas de los autores del atraco cometido el sábado en la casa de la viuda de Oliveras coinciden con las de los autores del atraco del viernes.

Parece que la policía tiene una pista segura y que es muy probable que de un momento a otro sean detenidos los atracadores.

Examen de artefactos

Los jefes y oficiales de la maestranza de artillería han reconocido en el campo de la Bota los cuatro artefactos que fueron hallados el 10 del actual en la calle de Almogávares.

Del examen resulta que sólo podían producir efectos incendiarios.

El general Tourné

Ha llegado de Madrid el general Tourné.

Consejo de guerra

El jueves próximo se celebrará un Consejo de Guerra contra el paisano Felipe Alaiz, acusado de instigación a la insubordinación por medio de la Prensa.

El procesamiento de los empleados de Hacienda

Ha terminado la indagatoria de los procesados de Hacienda, habiendo 24 de ellos pedido la reforma del auto de procesamiento.

De la inspección al Ayuntamiento

Esta mañana, ante el juez especial, han declarado cuatro comerciantes autores de las denuncias sobre hechos del anterior Ayuntamiento y que motivaron la instrucción del expediente.

Cada uno de dichos señores ha permanecido unas dos horas en el despacho del Juez.

A la Cárcel

Han ingresado en la cárcel tres individuos supuestos complicados en el asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Denuncia por estafa

Doña María Rivera ha denunciado al Juzgado que Francisco Forgas le había estafado 40.000 pesetas.

El último le firmó y aceptó letras de cambio por dicho valor, y, al vencer éstas, pudo comprobar la denunciante que Forgas había vendido o traspasado sus fincas para no pagar la cantidad citada.

Palou Garí

Barcelona, 17 de Diciembre.

Turrones

Como todos los años se encuentran en esta capital los antiguos y acreditados turroneros Antonio Sevilla e Hijo, para favorecer a su numerosa clientela y al público en general, con un variado surtido de turrones y dulces de todas clases para las próximas fiestas de Navidad, todo inmejorable y de superior calidad, en el local de los años anteriores, San Nicolás, 35, (Frente antigua Casa Llofriu) y en la nueva Sucursal calle de S. Miguel, 25.

Lotería de Navidad

TALON ANULADO

Por haberse extraviado, queda anulado el talón N.° 47 de a diez pesetas correspondiente al billete N.° 946 despachado por la Novedad Sociedad de Patronos Barberos de Palma.

El Secretario Depositario, Manuel Navarro, Calle de la Concepción, 17.

AVISO

Por error sufrido aparecen extendidas las papeletas de participación de la Lotería Nacional de Navidad del billete que juega del «Círculo Malloquín» con el número 46.106, cuando en realidrd el número adquirido por dicho Casino es el 46.105.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores sócios interesados.—Palma 18 de Diciembre de 1923.—El Secretario, Bartolomé Fons.

La Novedad

Avisa al público que el próximo día 25 no se abrirán las Peluquerías ni Barberías y el lunes 24 estarán abiertas hasta la nueve de la noche. —La Directiva.

Celler Cooperatiu de Felanitx

DESPACHO EN PALMA: VERÍ, 5

Cosecha de 1922

Vino clarete superior. . 0'40 Ptas. litro

Cosecha de 1923

Vino tinto. . . . . 0'30 » »

Se sirve a domicilio sin aumento de precio, en barrales de 4, 8 y 16 litros.

Garantizamos la pureza de nuestros vinos

Pérdida

Se ha extraviado, el sábado 15 por la noche, desde el Colmado «La Providencia», de la calle del Rincón, Plaza Abastos, calle Rubí, plaza Palou y Coll y calles Vallori y Feliu, una cartera conteniendo 55 duros, una cédula personal y un vigésimo del sorteo de 22 del actual, gratificándose a la persona que lo haya encontrado con 50 pesetas. En caso de no encontrarse dicho vigésimo entre hoy y mañana, quedará anulado por la Direceión General del Tesoro.

Informes: Centro de Anuncios.

Se vende

Casa compuesta de planta baja, y piso y desván, con tres bancales propios para establecer un vasto jardín, situada a 5 Kilómetros de Palma, camino Génova, 5 minutos parada tranvía.

Informes: Agente de

HISPANIA

Compañía General de Seguros, San Miguel, 178, 2.°

Petroleo Extra "Salas,,

A 55 céntimos litro.

Casa Buades, Monjas, 12 y 14.

EN EL BAZAR

"EUREKA,,

Bolsería, núm 10 - Frente C'an Cetre - PALMA

Se venden **30.000** pares de calzados

a precios verdaderamente baratos

De los 30.000 pares

16.000 para Caballero, al ÚNICO precio de 16 ptas.
8.000 para Señora, y
6.000 para Niños

Nuestras GARANTIAS de calidad y precio se fundan en lo siguiente:

1.º—Afirmar y demostrar que nuestros calzados son fabricados **exclusivamente** para esta casa y que proceden de los mejores fabricantes de esta isla y Mallorca, quienes no **venden** a ningún otro bazar de Palma.

2.º—A cualquier cliente que lo solicite le daremos una factura de garantía de los calzados que compre con expresión de su calidad y de sus características.

3.º—Esta casa no mira el **presente**, sino que sus desvelos tienden al **porvenir**, por cuya causa **ahora** y **siempre** venderá **BUENO** y **BARATO**.

Bazar EUREKA BOLSERIA, NUM. 10 - FRENTE A C'AN CETRE PALMA

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Diciembre el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 1 de Enero el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Para esquelas mortuorias y aniversario
de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO

El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Diciembre de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA. COLOMBIA Y PACIFICO

vapor León XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Diciembre, Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Isla de Panay saldrá de Coruña el 3 de Diciembre, de Vigo el 4 de Lisboa el 5 y de Cádiz el 17, de Cartagena el 8, de Valencia el 9 y de Barcelona el 13, para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohoma

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Diciembre de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos. que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA y MEXICO

El vapor Montevideo saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el 15 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort ya rado.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañia.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico. India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.--Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.

Santo Domingo, 32, entresuelo

Imp. LA ESPERANZA—Lonjeta, 11.—PALMA

LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS

Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir a precios de fábrica

Especialidad en Lanería y Pañería

SASTRERIA a precios económicos

Gran surtido de gabanes confeccionados

:-: NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTOS DEPOSITOS :-:

Ventas al contado.--Precio fijo.--Casa de confianza

-:- 125 SAN MIGUEL 125 -:-

Cerca de la Plaza del Olivar

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales la que no los

Juguetes de goma

Fabricación propia.—Bebés.—Babys.—Sonajeros.—Enanos.—Payasos.—Niños.—Marineros.—Beñistas.—Muñecas desnudas y vestidas.—Holandeses.—Polleros.—Cabezudos.—Cabras Corderos.—Gatos.—Perros.—Elefantes.—Leones.—Conejos.—Siempre novedades en juguetes de goma irrompibles e higiénicos venta al por mayor y detall.

Casa CODINA

-:- Calle Unión 8, Palma -:-

(Junto a Telégrafos)

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

MAL TIEMPO

Calzados de Goma Impermeables, Caloriferos de Goma, Medias de Goma.

Casa Codina

Calle Unión, 8, PALMA.

Compro Camión

De tres toneladas en buen estado, marca Europea, para transporte de mercancías.

Dirigirse al «Garage Pujó», calle Montenegro, n.º 7.

EL MEJOR POSTRE

EMOSON

M.C.D. 2022